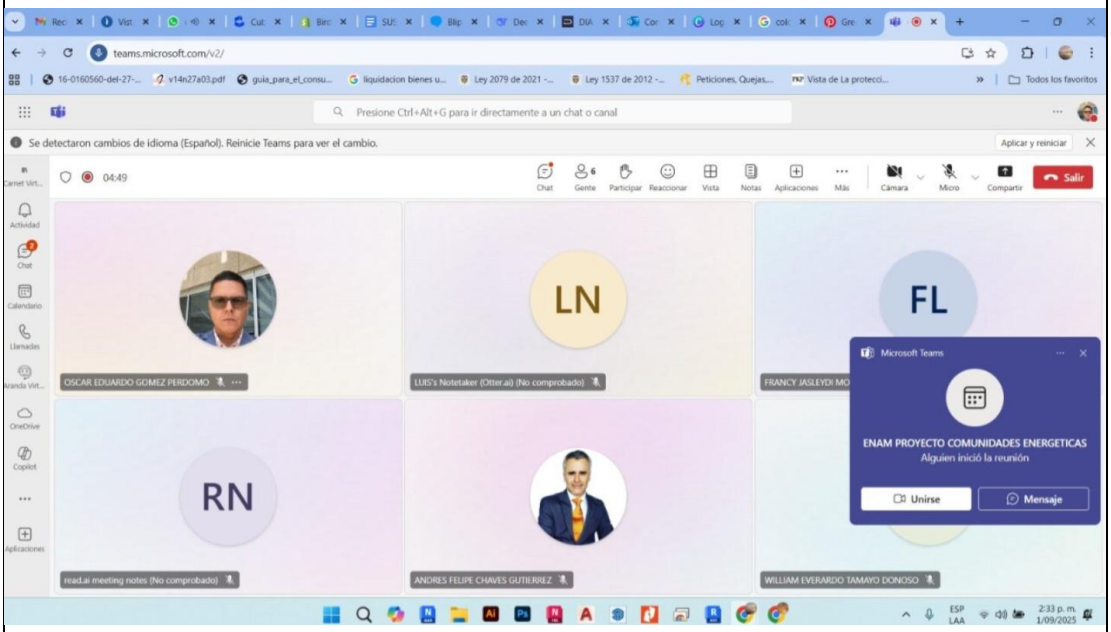
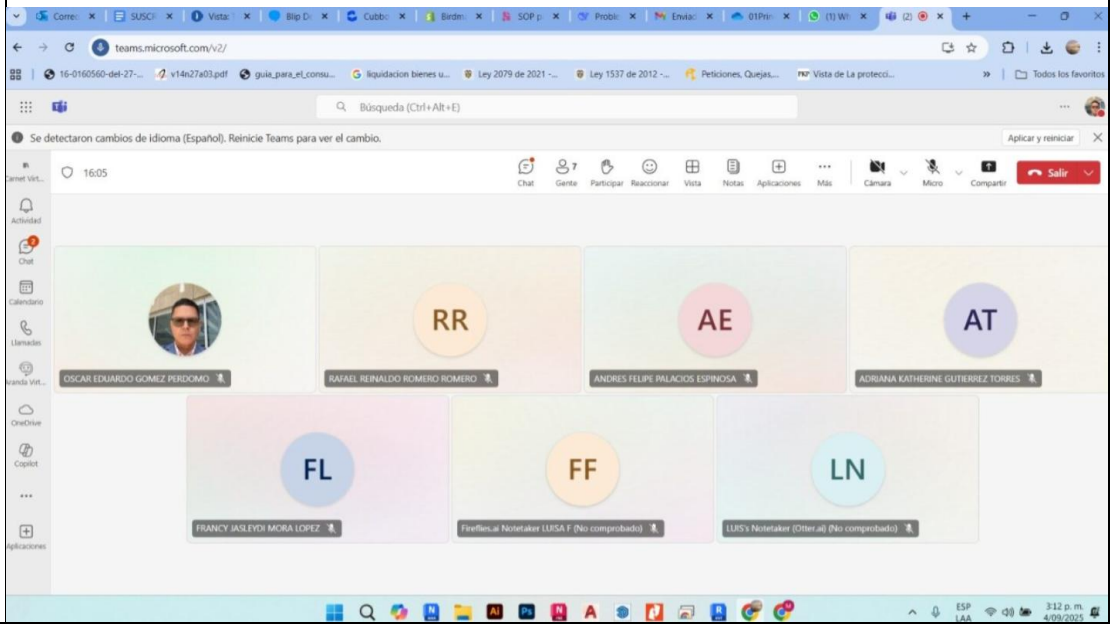
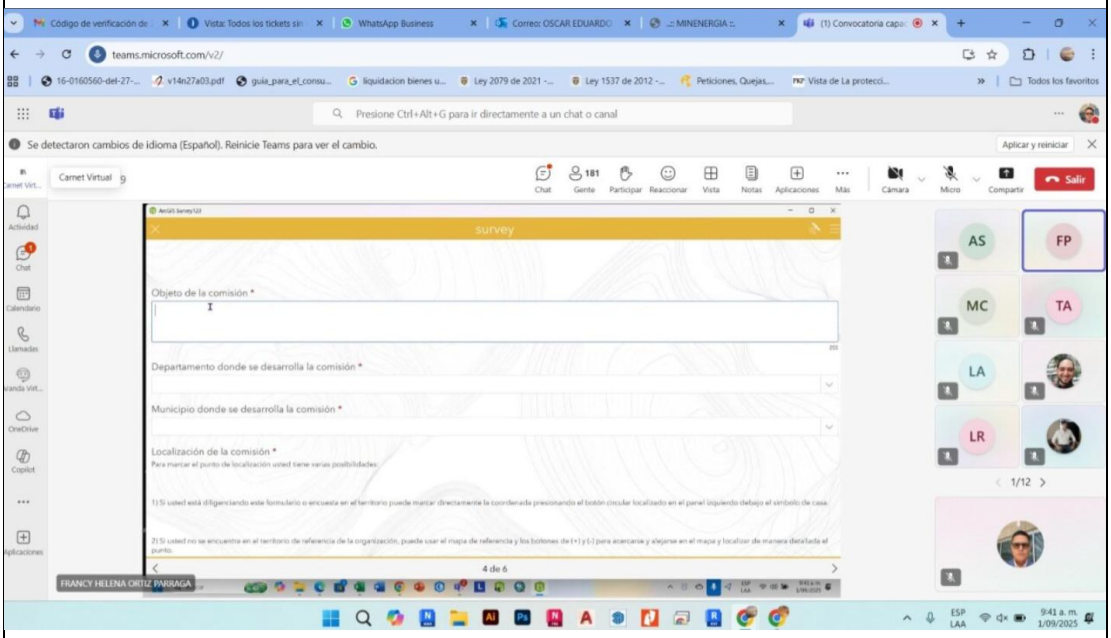
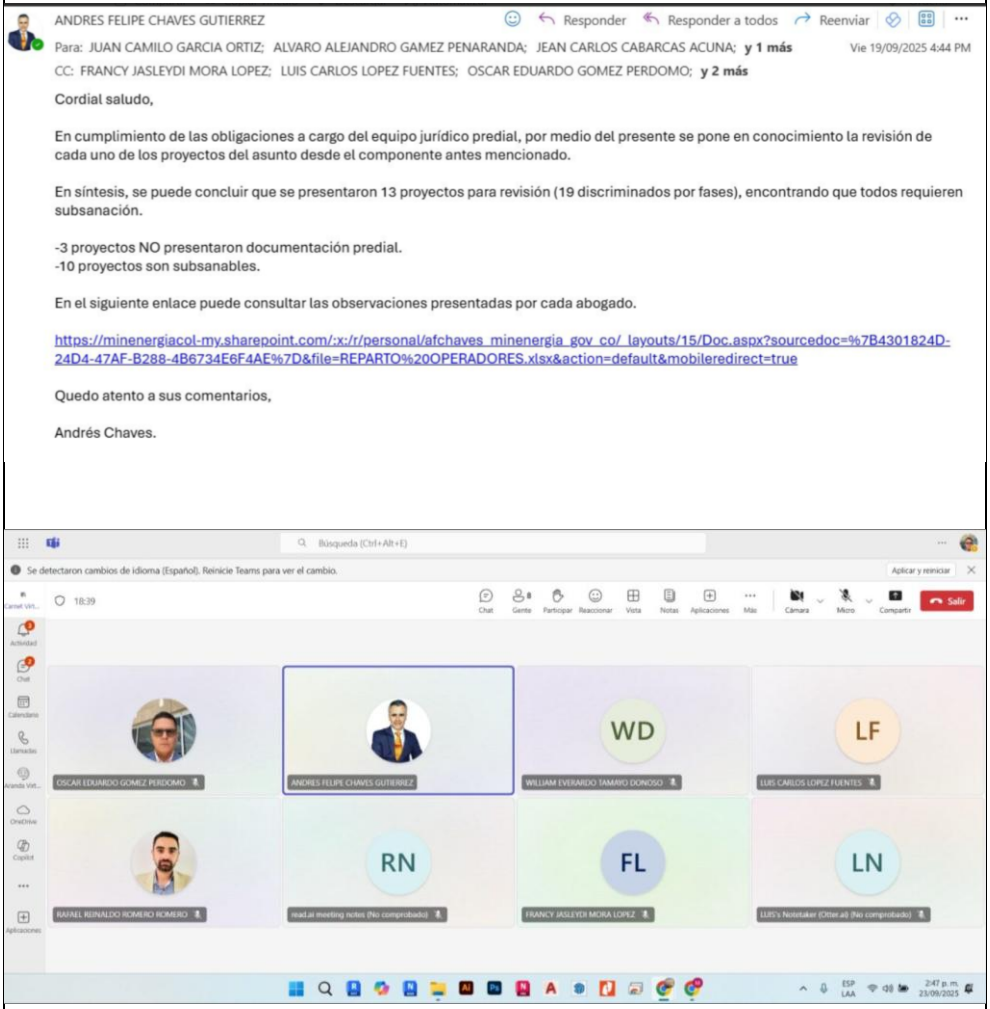
Evidencias Contrato:
Mes: SEPTIEMBRE
Óscar Eduardo Gómez P.

No	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD Y EVIDENCIA
1	Apoyar en el análisis y formulación de convenios y/o contratos para la ejecución de proyectos dentro del marco de la transición energética justa.	 

		teams.microsoft.com/v2/ Presione Ctrl+Alt+G para ir directamente a un chat o canal Se detectaron cambios de idioma (Español). Reinicie Teams para ver el cambio. Aplicar y reiniciar Carnet Virtual Chat Gente Participar Reaccionar Vista Notas Aplicaciones Más Cámara Micro Compartir Salir survey Objeto de la comisión * Departamento donde se desarrolla la comisión * Municipio donde se desarrolla la comisión * Localización de la comisión * Para marcar el punto de localización usted tiene varias posibilidades: 1) Si usted está diligenciando este formulario o encuesta en el territorio puede marcar directamente la coordenada presionando el botón circular localizado en el panel izquierdo debajo el símbolo de casa. 2) Si usted no se encuentra en el territorio de referencia de la organización, puede usar el mapa de referencia y los botones de (+) y (-) para acercarse y alejarse en el mapa y localizar de manera detallada el punto. 4 de 6 FRANCY HELENA ORTIZ PARRAGA AS FP MC TA LA LR 1/12 ESP LAA 9:41 a. m. 1/09/2025

2	Apoyar la elaboración, ajuste, y /o revisión de la documentación de los procesos de selección, asegurando el cumplimiento de la normativa y los principios estatales en las adjudicaciones y/o contrataciones realizadas.	

ACTA DE ACUERDO BOYAHUAZU.pdf	OSCAR EDUARDO GOMEZ PERDOMO	Incluir cláusula explícita de aceptación del proyecto por interés general y beneficio comunitario. Declarar que el proyecto no vulnera la integridad territorial, ambiental ni cultural. Especificar que el proyecto está destinado al servicio público de energía. Anexar: Copia del acta de titulación colectiva del resguardo. Copia de la cédula de la autoridad tradicional. Certificación de reconocimiento de la autoridad ante MinInterior (vigente). Mención explícita de que no se requiere consulta previa por no afectar cultura o costumbres
ACTA DE ACUERDO NARANJALES.pdf	OSCAR EDUARDO GOMEZ PERDOMO	Declaración clara de que el proyecto es de interés público y beneficia a la comunidad. Asegurar la firma del Gobernador o autoridad tradicional reconocida. Anexar: Título de propiedad colectiva o certificación territorial. Registro de la autoridad ante MinInterior (actualizado). Documento de identidad de la autoridad firmante.
ACTA DE ACUERDO SAN PEDRO DE TIPISCA.pdf	OSCAR EDUARDO GOMEZ PERDOMO	Incluir declaración de no afectación a la integridad territorial y cultural. Referencia catastral clara del predio. Anexar: Título de propiedad colectiva. Certificación de la autoridad ante MinInterior. Copia de la cédula de la autoridad. Mención explícita de que no se requiere consulta previa.
ACTA ENCANTO CORREGIDO.pdf	OSCAR EDUARDO GOMEZ PERDOMO	Validar la legitimidad de la autoridad firmante. Incluir cláusula de aceptación del proyecto por beneficio comunitario. Asegurar que no hay conflictos internos que invaliden el acta. Anexar: Documentos de reconocimiento de la autoridad. Título de propiedad colectiva. Certificación de MinInterior.



ANDRES FELIPE CHAVES GUTIERREZ — Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: JUAN CAMILO GARCIA ORTIZ; ALVARO ALEJANDRO GAMEZ PENARANDA; JEAN CARLOS CABARCAS ACUNA; **y 1 más** — Vie 19/09/2025 4:44 PM

CC: FRANCY JASLEYDI MORA LOPEZ; LUIS CARLOS LOPEZ FUENTES; OSCAR EDUARDO GOMEZ PERDOMO; **y 2 más**

Cordial saludo,

En cumplimiento de las obligaciones a cargo del equipo jurídico predial, por medio del presente se pone en conocimiento la revisión de cada uno de los proyectos del asunto desde el componente antes mencionado.

En síntesis, se puede concluir que se presentaron 13 proyectos para revisión (19 discriminados por fases), encontrando que todos requieren subsanación.

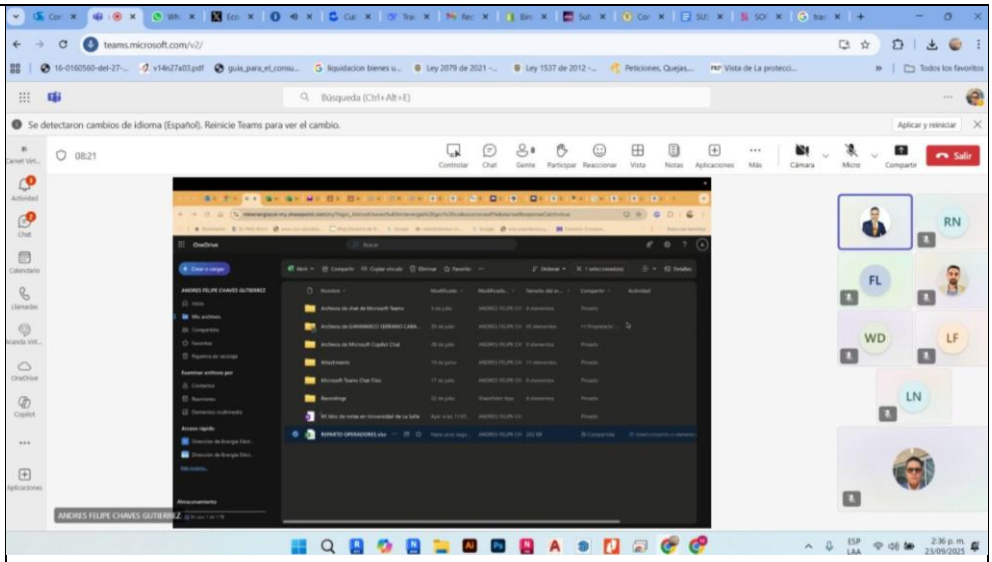
-3 proyectos NO presentaron documentación predial.
-10 proyectos son subsanables.

En el siguiente enlace puede consultar las observaciones presentadas por cada abogado.

https://minenergiacol-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/afchaves_minenergia_gov_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B4301824D-24D4-47AF-B288-4B6734E6F4AE%7D&file=REPARTO%20OPERADORES.xlsx&action=default&mobileredirect=true

Quedo atento a sus comentarios,

Andrés Chaves.



ELECTROHUILA

Nombre Proyecto	Departamento	Municipio	Abogado	CONCEPTO	OBSERVACIONES
ENERGIA SOLAR COMUNIDAD DISPERSA MACIZO COLOMBIANO	HUILA	SAN AGUSTÍN	OSCAR GOMEZ	PROYECTO REVISADO/POR SUBSANAR	fondo (Certificación de no riesgo). **No Cumple con**: Cinco (5) de los seis (6) requisitos clave. La documentación presentada (cartas de interés, acta de reunión y certificado de no riesgo) demuestra voluntad y viabilidad social del proyecto, pero carece por completo de la documentación jurídica y técnica que acredita la legalidad, propiedad y situación tributaria de los predios.
ENERGIA SOLAR COMUNIDAD BARRIO YALCONES	HUILA	SAN AGUSTÍN	OSCAR GOMEZ	PROYECTO REVISADO/POR SUBSANAR	riesgo). **No Cumple con**: 5 requisitos (uso de suelo, paz y salvo, título de propiedad, certificado catastral, tradición y libertad). **Documentación Adicional:** Las cartas de interés demuestran el apoyo de la comunidad, pero no sustituyen los documentos jurídicos requeridos.
COMUNIDAD DE ENERGIA SOLAR PARA HOTELES	HUILA	SAN AGUSTÍN	OSCAR GOMEZ	PROYECTO REVISADO/POR SUBSANAR	(6) requisitos clave. La documentación presentada (cartas de interés, actas de reunión y certificado de no riesgo) demuestra el interés de los hoteleros y la viabilidad comercial del proyecto, pero carece por completo de la documentación jurídica y técnica que acredita la legalidad, propiedad y situación tributaria de los predios. clara (Título de propiedad y Certificado Catastral). Cumple Parcialmente con: 1 requisito (Uso de Suelo, pero requiere validación). No Cumple con: 3 requisitos críticos (No Riesgo, Paz y Salvo, Tradición y Libertad). Documentación Adicional: Se cuenta con un plano topográfico, una solicitud de factibilidad a Electrohuila y una autorización para gestionar trámites, lo que muestra un avance en la gestión técnica del proyecto.
GRANJA SOLAR GARZÓN	HUILA	GARZÓN	OSCAR GOMEZ	PROYECTO REVISADO/POR SUBSANAR	

3	Brindar apoyo jurídico en la revisión de los documentos necesarios para la supervisión técnica y administrativa de contratos y convenios, garantizando el cumplimiento de los términos y condiciones establecidos	

DIAGNÓSTICO JURÍDICO PREDIO: MUNICIPIO DE CONDOTO, CHOCÓ	
PROYECTO	**CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE GENERACIÓN SOLAR DE 1MWp PARA EL MUNICIPIO DE CONDOTO, CHOCÓ**
PRESENTO POR:	**Alcaldía de Chocó**
FECHA CONCEPTO JURIDICO:	**09 septiembre de 2025**

CONCEPTO JURIDICO

Una vez revisada la documentación presentada se evidencia lo siguiente:

1. CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD (Matrícula 184-26013)

- **Titular del dominio:** MUNICIPIO DE CONDOTO (NIT 891680057-9).
- **Origen:** Desglose de lote de terreno (40,280 m²) para el programa de vivienda, y posterior desglose de 1 ha + 5,000 m² para el proyecto solar (Escritura 400 de 2025).
- **Área destinada al proyecto solar:** 15,000 m² (1 ha + 5,000 m²).
- **Estado del folio:** Activo.
- **Vigencia:** Expedido el 20 de agosto de 2025 (≤ 1 mes). **CUMPLE**.

2. CERTIFICACIÓN DE USO DEL SUELO

- **Documento:** *CERTIFICADO USO DEL SUELO.pdf*
- **Contenido:** Certifica que el proyecto está acorde con el PBOT vigente.
- **Observación: NO identifica plenamente el predio** (no menciona matrícula, dirección, ni linderos). Solo hace referencia genérica al proyecto. **NO CUMPLE PLENAMENTE**.

3. CERTIFICACIÓN DE NO ZONA DE ALTO RIESGO

- **Documento faltante:** No se aportó certificación específica de no zona de alto riesgo.
- **Riesgo:** Sin este documento, no se puede confirmar la ausencia de riesgo no mitigable. **NO CUMPLE**.

4. PAZ Y SALVO DE IMPUESTO PREDIAL Y VALORIZACIÓN

DIAGNÓSTICO JURÍDICO PREDIO: BARRIO EL MODELO - GUAVIARE	
PROYECTO	**CE EL MODELO**
PRESENTO POR:	**ENERGUAVIARE**
FECHA CONCEPTO JURIDICO:	**09 septiembre de 2025**

CONCEPTO JURIDICO

Una vez revisada la documentación presentada se evidencia lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN REVISADA:

1. **Certificado de Tradición y Libertad (Matrícula 480-5980)**
   - **Titular del dominio:** DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE (NIT 8001031961).
   - **Origen:** Donación del Municipio de San José del Guaviare al Departamento (Escritura 1215 de 1996).
   - **Dirección:** Carrera 19 con Calle 16, Barrio El Modelo.
   - **Área:** 5,514.76 m² (terreno), 1,787.32 m² (construida).
   - **Estado del folio:** Activo.
   - **Conclusión:** El inmueble está legalmente registrado a nombre del Departamento del Guaviare.
2. **Certificado de Concordancia con el PBOT**
   - Certificado por la Secretaría de Planeación.
   - El proyecto es **viable** y acorde con el Plan de Ordenamiento Territorial (Acuerdo 006 de 2023).
   - No interfiere con otros proyectos en ejecución o por ejecutarse.
3. **Certificado de No Zona de Alto Riesgo**
   - Certificado por la Secretaría de Planeación.
   - El predio **no se encuentra en zona de alto riesgo no mitigable**.
4. **Paz y Salvo de Impuesto Predial**
   - Certificado por la Alcaldía.
   - El predio **está al día** en el pago de impuestos.
   - Aunque es propiedad pública, se certifica que no hay deudas

DIAGNÓSTICO JURÍDICO PREDIO: LOS COMUNEROS	
PROYECTO	**CANCHA ENERGETICA COMUNEROS**
PRESENTO POR:	**ENERGUAVIARE**
FECHA CONCEPTO JURIDICO:	**09 septiembre de 2025**

CONCEPTO JURIDICO

Una vez revisada la documentación presentada se evidencia lo siguiente:

1. CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD (Matrícula 480-12735)

- **Titular del dominio:** POLIDEPORTIVO COMUNEROS (adquirió por segregación del Municipio de San José del Guaviare mediante Escritura 1356 de 2005).
- **Dirección:** Calle 22 # 18B-70, Barrio Los Comuneros.
- **Área:** 1.363 m² (terreno).
- **Estado del folio:** Activo.
- **Observación:** El certificado es vigente (expedido el 2 de septiembre de 2025) y registra la titularidad a favor del Polideportivo Comuneros.

2. CERTIFICACIÓN DE CONCORDANCIA CON EL PBOT

- Certifica que el proyecto es **viable** y acorde con el Plan de Ordenamiento Territorial (Acuerdo 006 de 2023).
- **Observación:** El certificado no identifica plenamente el predio (no incluye matrícula, dirección o código catastral), pero se entiende que corresponde al mismo por contexto.

3. CERTIFICACIÓN DE NO ZONA DE ALTO RIESGO

- Certifica que el predio **no se encuentra en zona de alto riesgo no mitigable**.

4. PAZ Y SALVO DE IMPUESTO PREDIAL

- Certifica que el predio (matrícula 480-12735) está al día en el pago de impuesto predial.
- **Observación:** No se menciona la valorización (verificar si aplica).

5. CERTIFICACIÓN DE NO FINANCIACIÓN CON OTRAS FUENTES

- Certifica que el proyecto **no está siendo ni ha sido financiado** con otras fuentes.

DIAGNÓSTICO JURÍDICO PREDIO: VILLA ANDREA	
PROYECTO	**CANCHA ENERGETICA VILLA ANDREA**
PRESENTO POR:	**ENERGUAVIARE**
FECHA CONCEPTO JURIDICO:	**09 septiembre de 2025**

CONCEPTO JURIDICO

Una vez revisada la documentación presentada se evidencia lo siguiente:

1. CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD (Matrícula 480-6677)

- **Titular del dominio:** MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE (adquirió por cesión de zonas verdes de Hernando González Villamizar mediante Escritura 109 de 1997).
- **Área:** 26,512.50 m² (terreno).
- **Estado del folio:** Activo.
- **Observación:** El certificado es vigente (expedido el 2 de septiembre de 2025) y registra la titularidad a favor del Municipio. Sin embargo, se observa una anotación de cesión parcial de 4,000 m² en 2007 a favor de González Villamizar, lo que podría indicar una segregación no clarificada. Se requiere verificar si afecta el predio del proyecto.

2. CERTIFICACIÓN DE CONCORDANCIA CON EL PBOT

- Certifica que el proyecto es **viable** y acorde con el Plan de Ordenamiento Territorial (Acuerdo 006 de 2023).
- **Observación:** El certificado no identifica plenamente el predio (no incluye matrícula, dirección o código catastral). Solo hace referencia genérica al proyecto.

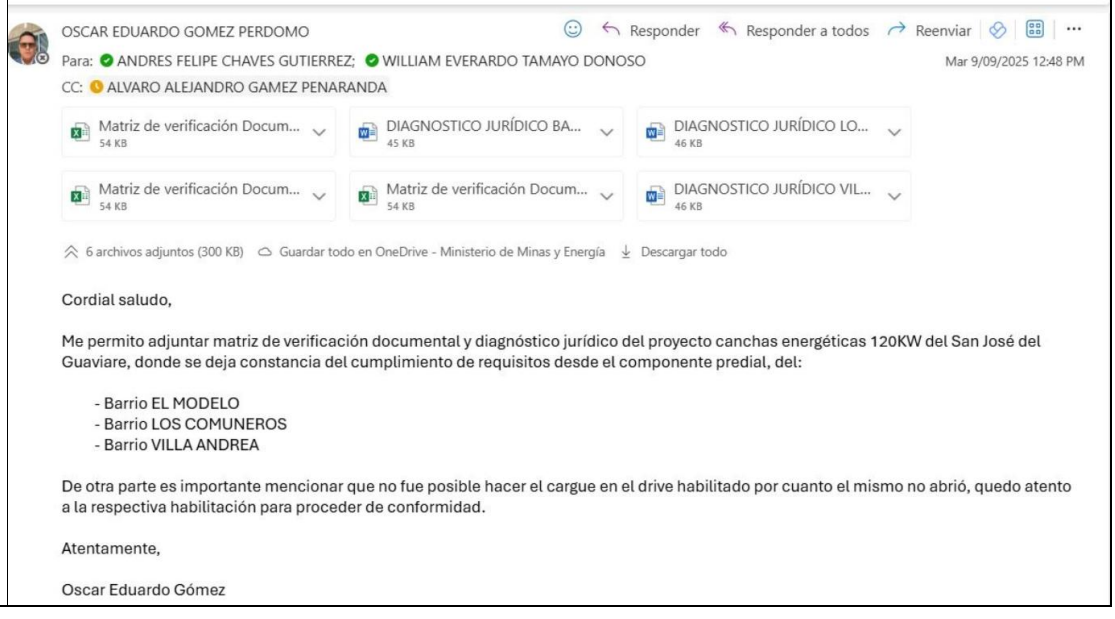
3. CERTIFICACIÓN DE NO ZONA DE ALTO RIESGO

- Certifica que el predio **no se encuentra en zona de alto riesgo no mitigable**.

4. PAZ Y SALVO DE IMPUESTO PREDIAL

- Certifica que el predio (matrícula 480-6677) está al día en el pago de impuesto predial.
- **Observación:** No se menciona la valorización (verificar si aplica). Además, hay un error en el nombre del municipio en el certificado ("San José del Suaviare" en lugar de "Guaviare"), lo que podría generar dudas sobre la validez.

** CORREO SOSPECHOSO MALWARE** Re: PROYECTO DE INVERSIÓN DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS - DISPAC



OSCAR EDUARDO GOMEZ PERDOMO — Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: ANDRES FELIPE CHAVES GUTIERREZ; WILLIAM EVERARDO TAMAYO DONOSO — Mar 9/09/2025 12:48 PM

CC: ALVARO ALEJANDRO GAMEZ PENARANDA

Matriz de verificación Docum... 54 KB | DIAGNOSTICO JURÍDICO BA... 45 KB | DIAGNOSTICO JURÍDICO LO... 46 KB

Matriz de verificación Docum... 54 KB | Matriz de verificación Docum... 54 KB | DIAGNOSTICO JURÍDICO VIL... 46 KB

6 archivos adjuntos (300 KB) — Guardar todo en OneDrive - Ministerio de Minas y Energía — Descargar todo

Cordial saludo,

Me permito adjuntar matriz de verificación documental y diagnóstico jurídico del proyecto canchas energéticas 120KW del San José del Guaviare, donde se deja constancia del cumplimiento de requisitos desde el componente predial, del:

- Barrio EL MODELO
- Barrio LOS COMUNEROS
- Barrio VILLA ANDREA

De otra parte es importante mencionar que no fue posible hacer el cargue en el drive habilitado por cuanto el mismo no abrió, quedo atento a la respectiva habilitación para proceder de conformidad.

Atentamente,

Oscar Eduardo Gómez

4	Brindar apoyo en la elaboración de oficios, solicitudes, respuestas a derechos de petición, proposiciones, requerimientos de entes de control y demás documentos que se le asignen.	

Transacciones

ACCION REQUERIDA COMPLETADA

ACCION REQUERIDA :	Archivo de Documentos
RADICADOS INVOLUCRADOS :	2-2025-037419
USUARIO DESTINO :	
FECHA Y HORA :	09-04-2025 18:35:04
USUARIO ORIGEN:	Oscar Eduardo Gómez Perdomo
DEPENDENCIA ORIGEN:	Dirección de Energía Eléctrica

Transacciones

ACCION REQUERIDA COMPLETADA

ACCION REQUERIDA :	Archivo de Documentos
RADICADOS INVOLUCRADOS :	2-2025-037279
USUARIO DESTINO :	
FECHA Y HORA :	09-04-2025 17:21:42
USUARIO ORIGEN:	Oscar Eduardo Gómez Perdomo
DEPENDENCIA ORIGEN:	Dirección de Energía Eléctrica

Transacciones

ACCION REQUERIDA COMPLETADA

ACCION REQUERIDA :	Archivo de Documentos
RADICADOS INVOLUCRADOS :	2-2025-037277
USUARIO DESTINO :	
FECHA Y HORA :	09-04-2025 12:13:37
USUARIO ORIGEN:	Oscar Eduardo Gómez Perdomo
DEPENDENCIA ORIGEN:	Dirección de Energía Eléctrica

Transacciones

ACCION REQUERIDA COMPLETADA

ACCION REQUERIDA :	Archivo de Documentos
RADICADOS INVOLUCRADOS :	2-2025-037276
USUARIO DESTINO :	
FECHA Y HORA :	09-04-2025 12:11:37
USUARIO ORIGEN:	Oscar Eduardo Gómez Perdomo
DEPENDENCIA ORIGEN:	Dirección de Energía Eléctrica

Transacciones

ACCION REQUERIDA COMPLETADA

ACCION REQUERIDA :	Archivo de Documentos
RADICADOS INVOLUCRADOS :	2-2025-037787
USUARIO DESTINO :	
FECHA Y HORA :	09-08-2025 11:28:26
USUARIO ORIGEN:	Oscar Eduardo Gómez Perdomo
DEPENDENCIA ORIGEN:	Dirección de Energía Eléctrica

Transacciones

ACCION REQUERIDA COMPLETADA

ACCION REQUERIDA :	Archivo de Documentos
RADICADOS INVOLUCRADOS :	2-2025-036483
USUARIO DESTINO :	
FECHA Y HORA :	09-03-2025 09:53:06
USUARIO ORIGEN:	Oscar Eduardo Gómez Perdomo
DEPENDENCIA ORIGEN:	Dirección de Energía Eléctrica

Transacciones

ACCION REQUERIDA COMPLETADA

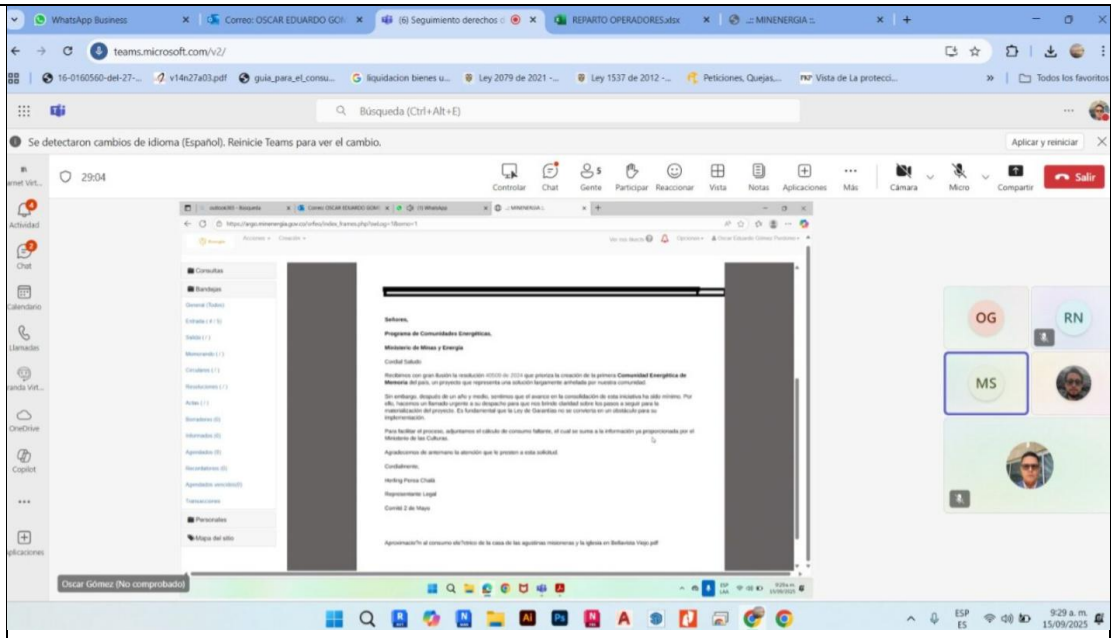
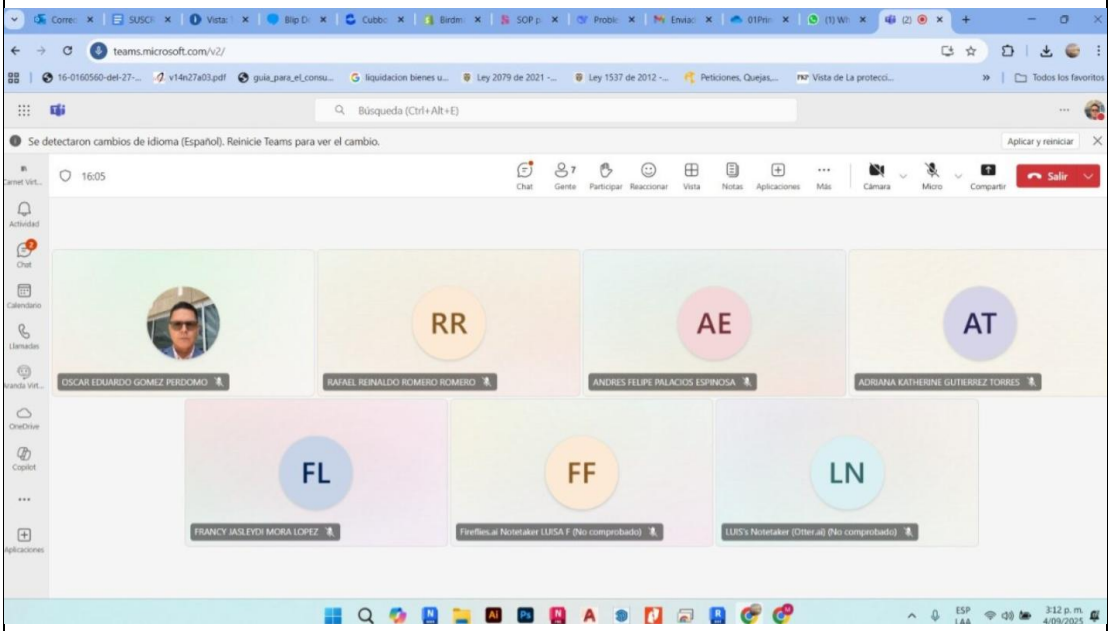
ACCION REQUERIDA :	Archivo de Documentos
RADICADOS INVOLUCRADOS :	2-2025-037261
USUARIO DESTINO :	
FECHA Y HORA :	09-04-2025 12:05:52
USUARIO ORIGEN:	Oscar Eduardo Gómez Perdomo
DEPENDENCIA ORIGEN:	Dirección de Energía Eléctrica

Transacciones

ACCION REQUERIDA COMPLETADA

ACCION REQUERIDA :	Archivo de Documentos
RADICADOS INVOLUCRADOS :	2-2025-037275
USUARIO DESTINO :	
FECHA Y HORA :	09-04-2025 12:09:02
USUARIO ORIGEN:	Oscar Eduardo Gómez Perdomo
DEPENDENCIA ORIGEN:	Dirección de Energía Eléctrica

Evidencias Contrato:
Mes: SEPTIEMBRE
Óscar Eduardo Gómez P.

5	Brindar apoyo en los temas relacionados con la contratación estatal, abarcando las diferentes etapas del proceso contractual (precontractual, contractual y postcontractual), así como en los aspectos vinculados a la contratación de la transición energética justa en Colombia, especialmente en los proyectos de Comunidades Energéticas.	 



RH

Robert Howard<r.howard@greenvoltenergy.co>

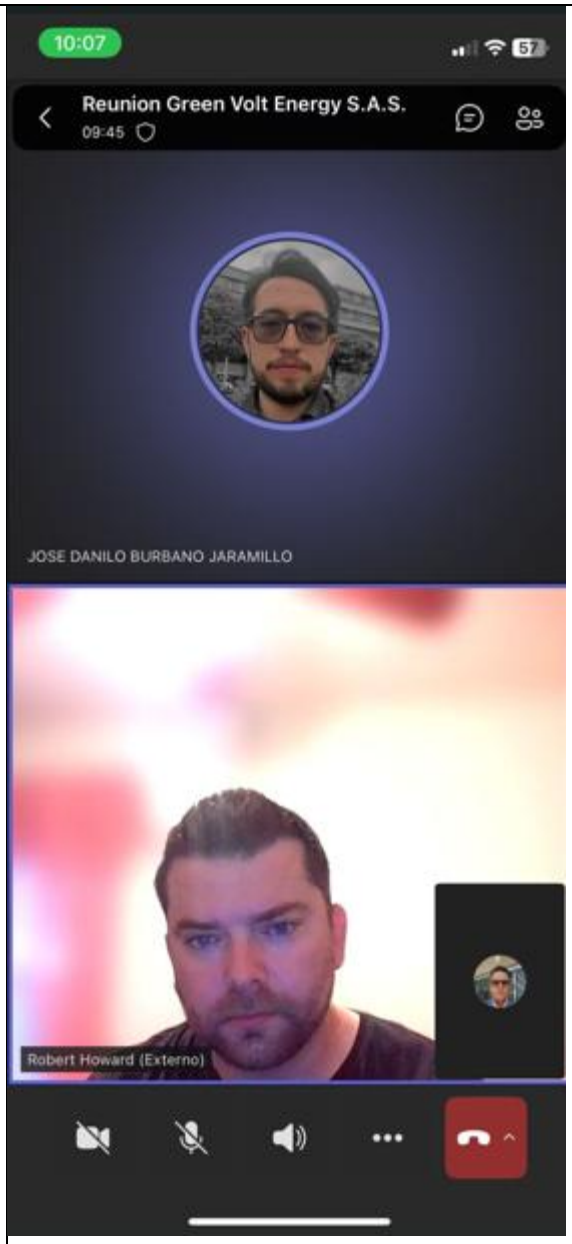
Para: ⊗ OSCAR EDUARDO GOMEZ PERDOMO

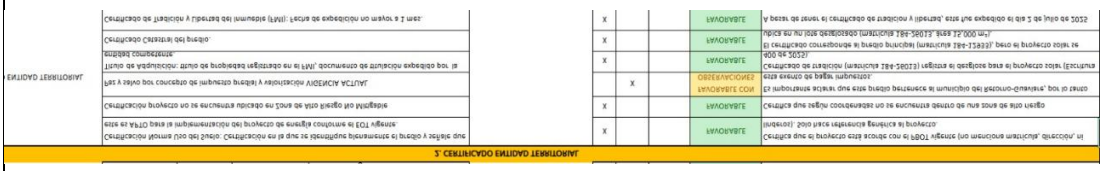
Vie 5/09/2025 7:23 AM

No suele recibir correo electrónico de r.howard@greenvoltenergy.co. Por qué es esto importante

Estimado señor Gómez,
Reciba un cordial saludo.
Por medio de la presente confirmo mi asistencia a la reunión virtual programada por el Ministerio de Minas y Energía para el **jueves 11 de septiembre de 2025 a las 10:00 a.m. (hora de Bogotá)**, según la invitación recibida.
Quedo atento a la conexión por Microsoft Teams y a cualquier instrucción adicional que se requiera.
Atentamente,
Robert Howard
CEO – Green Volt Energy S.A.S.
r.howard@greenvoltenergy.co
+57 302 681 2091

Von: contactomme@minenergia.gov.co <contactomme@minenergia.gov.co>
Gesendet: Donnerstag, 4. September 2025 19:28
An: Robert Howard <r.howard@greenvoltenergy.co>
Betreff: MINENERGIA: Registro radicado 2-2025-037419





Documentos predio Lote 9 - Colombia-Huila

OSCAR EDUARDO GOMEZ PERDOMO

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: JUAN SEBASTIAN GONZALEZ ABELLA

Mar 30/09/2025 4:18 PM

CC: ALVARO ALEJANDRO GAMEZ PENARANDA; JENNY FERNANDA ARDILA BEDOYA; JOSE LUIS MUÑOZ SIERRA; **y 2 más**

DIAGNOSTICO JURIDICO LOT...
193 KB

Buenas tardes,

A través del presente comparto concepto jurídico del LOTE 9 del municipio de Colombia - Huila.

Estoy atento a cualquier novedad adicional o necesaria, para apoyarles.

Atentamente,

Oscar Gómez.

...

Responder | Responder a todos | Reenviar

Evidencias Contrato:
Mes: SEPTIEMBRE
Óscar Eduardo Gómez P.

2. CERTIFICADO ENTIDAD TERRITORIAL

2	CERTIFICADO ENTIDAD TERRITORIAL	Certificación Norma Uso del Suelo: Certificación en la que se identifique plenamente el predio y señale que este es APTO para la implementación del proyecto de energía conforme el EOT vigente.		X			FAVORABLE CON OBSERVACIONES	Los usos condicionados permiten infraestructura de servicios, lo que podría incluir energía solar, pero no lo explicita. Se requiere una interpretación oficial de la autoridad ambiental o de planeación que certifique que el proyecto solar es un uso condicionado válido.
		Certificación proyecto no se encuentra ubicado en Zona de Alto Riesgo No Mitigable			X		NO FAVORABLE	No se presenta ninguna certificación expedida por la alcaldía o autoridad competente que declare que el predio no se encuentra en una zona de alto riesgo no mitigable.
		Paz y salvo por concepto de impuesto predial y valorización VIGENCIA ACTUAL			X		NO FAVORABLE	No se incluye ningún paz y salvo tributario que acredite que el predio está al día en el pago de impuestos.
		Título de Adquisición: título de propiedad registrado en el FMI, documento de titulación expedido por la entidad competente.		X			FAVORABLE	Se proporciona el número de Matrícula Inmobiliaria No. 202-34408.
		Certificado Catastral del predio.		X			FAVORABLE	Se proporciona el Código Catastral N° 41-298-00-00-00-0015-0071-0-00-00-0000, que identifica el predio de manera única en el sistema catastral nacional.
		Certificado de Tradición y Libertad del Inmueble (FMI): Fecha de expedición no mayor a 1 mes.			X		FAVORABLE CON OBSERVACIONES	Falta anexar el CTL menor a 30 días

2. CERTIFICADO ENTIDAD TERRITORIAL

2	CERTIFICADO ENTIDAD TERRITORIAL	Certificación Norma Uso del Suelo: Certificación en la que se identifique plenamente el predio y señale que este es APTO para la implementación del proyecto de energía conforme el EOT vigente.			X		FAVORABLE CON OBSERVACIONES	El certificado confirma que los predios no están en zona de riesgo, lo que es un buen indicio. Sin embargo, no certifica explícitamente que el uso del suelo sea APTO para un proyecto de energía solar conforme al EOT (Esquema de Ordenamiento Territorial) vigente.
		Certificación proyecto no se encuentra ubicado en Zona de Alto Riesgo No Mitigable		X			FAVORABLE	La Secretaria de Planeación certifica oficialmente que las veredas listadas NO se encuentran en ZONA DE RIESGO
		Paz y salvo por concepto de impuesto predial y valorización VIGENCIA ACTUAL			X		NO FAVORABLE	Ninguno de los documentos presentados corresponde a un paz y salvo tributario.
		Título de Adquisición: título de propiedad registrado en el FMI, documento de titulación expedido por la entidad competente.			X		NO FAVORABLE	Los documentos aportados corresponden a promesas de compraventa, no a títulos de propiedad (escrituras públicas) que demuestren la legal propiedad de los predios y su registro ante
		Certificado Catastral del predio.			X		NO FAVORABLE	No se adjunta ningún certificado catastral.
		Certificado de Tradición y Libertad del Inmueble (FMI): Fecha de expedición no mayor a 1 mes.			X		NO FAVORABLE	No se aportan CTLS

3. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS PARA EL SISTEMA DE GENERACIÓN

2. CERTIFICADO ENTIDAD TERRITORIAL

CERTIFICADO ENTIDAD TERRITORIAL		Certificación Norma Uso del Suelo: Certificación en la que se identifique plenamente el predio y señale que este es APTO para la implementación del proyecto de energía conforme el EOT vigente.		x			FAVORABLE	Compatibilidad con el PBOT y ausencia de riesgo.
		Certificación proyecto no se encuentra ubicado en Zona de Alto Riesgo No Mitigable		x			FAVORABLE	Compatibilidad con el PBOT y ausencia de riesgo.
		Paz y salvo por concepto de impuesto predial y valorización VIGENCIA ACTUAL		x			FAVORABLE	aporta paz y salvo tributario
		Título de Adquisición: título de propiedad registrado en el FMI, documento de titulación expedido por la entidad competente.		x			FAVORABLE	Titularidad clara a nombre del Departamento del Guaviare.
		Certificado Catastral del predio.		x			FAVORABLE	certificación catastral vigente
		Certificado de Tradición y Libertad del Inmueble (FMI): Fecha de expedición no mayor a 1 mes.		x			FAVORABLE	

2. CERTIFICADO ENTIDAD TERRITORIAL

2	CERTIFICADO ENTIDAD TERRITORIAL	Certificación Norma Uso del Suelo: Certificación en la que se identifique plenamente el predio y señale que este es APTO para la implementación del proyecto de energía conforme el EOT vigente.			x		FAVORABLE CON OBSERVACIONES	La certificación de uso de suelo no identifica plenamente el predio
		Certificación proyecto no se encuentra ubicado en Zona de Alto Riesgo No Mitigable		x			FAVORABLE	Certifica que el predio no se encuentra en zona de alto riesgo no mitigable
		Paz y salvo por concepto de impuesto predial y valorización VIGENCIA ACTUAL			x		NO FAVORABLE	aportar Paz y salvo tributario con la identificacion del municipio.
		Título de Adquisición: título de propiedad registrado en el FMI, documento de titulación expedido por la entidad competente.		x			FAVORABLE	Titularidad registrada a favor del Polideportivo Comuneros.
		Certificado Catastral del predio.			x		NO FAVORABLE	No se aportó el certificado catastral actualizado del predio
		Certificado de Tradición y Libertad del Inmueble (FMI): Fecha de expedición no mayor a 1 mes.		X			FAVORABLE	Matrícula 480-12735 SE CERTIFICA

2. CERTIFICADO ENTIDAD TERRITORIAL

2	CERTIFICADO ENTIDAD TERRITORIAL	Certificación Norma Uso del Suelo: Certificación en la que se identifique plenamente el predio y señale que este es APTO para la implementación del proyecto de energía conforme el EOT vigente.		x			FAVORABLE	Viabilidad urbanística y ausencia de riesgo.
		Certificación proyecto no se encuentra ubicado en Zona de Alto Riesgo No Mitigable		x			FAVORABLE	Viabilidad urbanística y ausencia de riesgo.
		Paz y salvo por concepto de impuesto predial y valorización VIGENCIA ACTUAL			x		FAVORABLE CON OBSERVACIONES	Error en el nombre del municipio en el paz y salvo ("Suaviare" en lugar de "Guaviar
		Título de Adquisición: título de propiedad registrado en el FMI, documento de titulación expedido por la entidad competente.		x			FAVORABLE	Titularidad registrada a favor del Municipio de San José del Guaviare (aunque con po segregación no aclarada)
		Certificado Catastral del predio.			x		NO FAVORABLE	Falta el certificado catastral, documento esencial para confirmar la situación jurídica y f predio.
		Certificado de Tradición y Libertad del Inmueble (FMI): Fecha de expedición no mayor a 1 mes.		X			FAVORABLE	Matrícula 480-6677

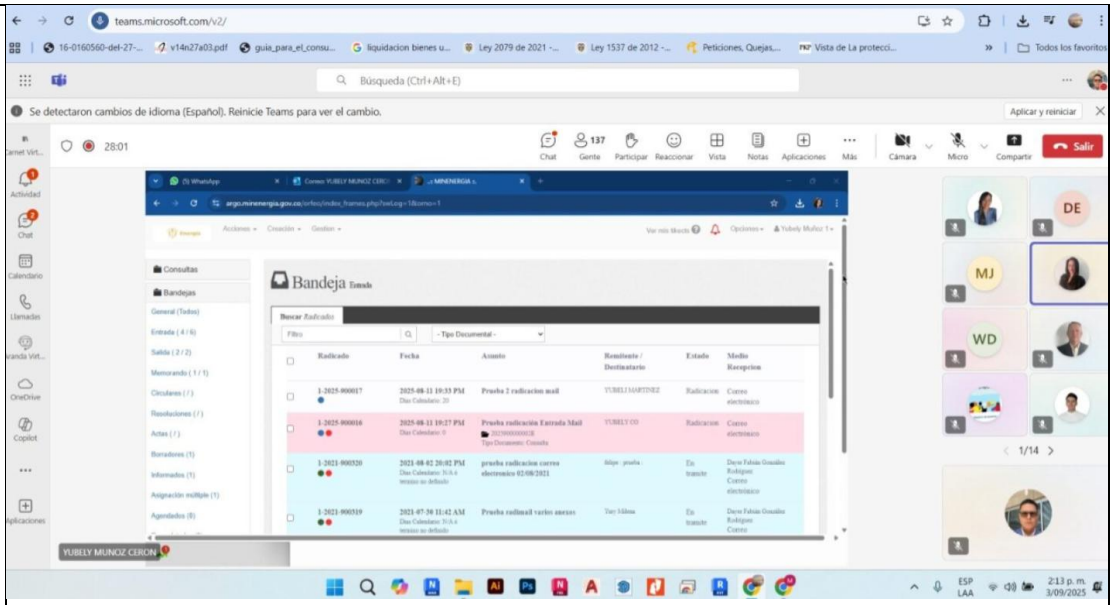
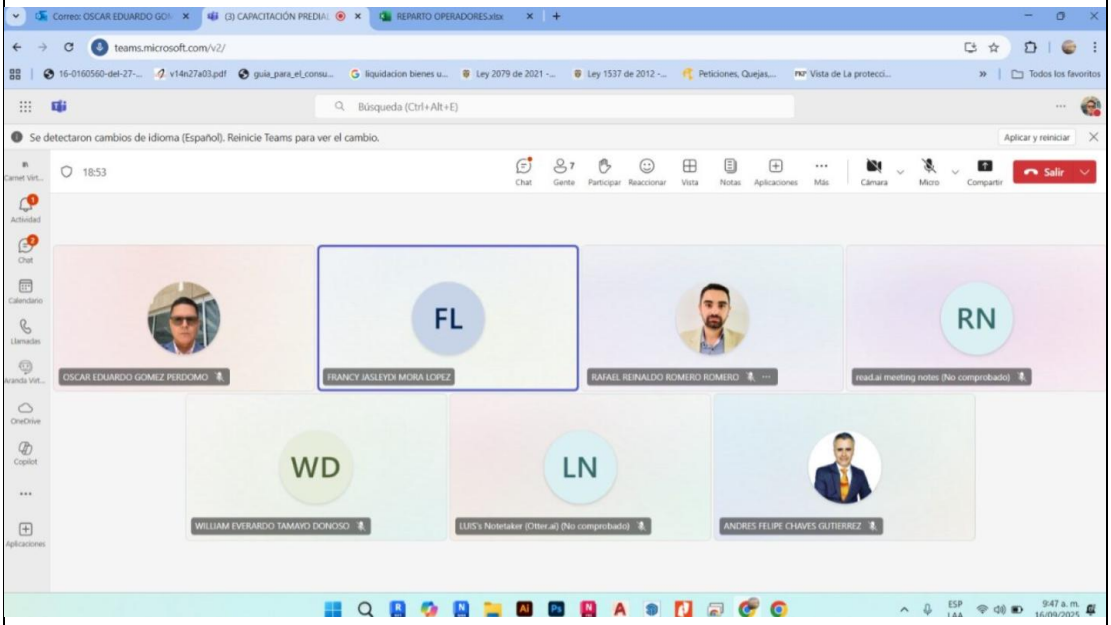
2. CERTIFICADO ENTIDAD TERRITORIAL

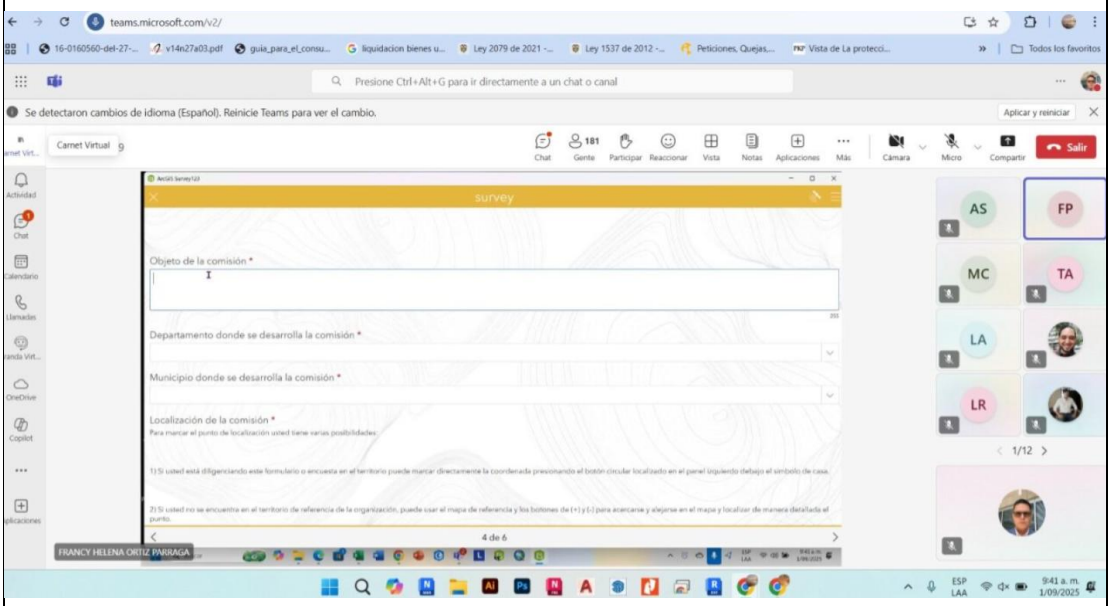
2	CERTIFICADO ENTIDAD TERRITORIAL	Certificación Norma Uso del Suelo: Certificación en la que se identifique plenamente el predio y señale que este es APTO para la implementación del proyecto de energía conforme el EOT vigente.			X		NO FAVORABLE	No se aporta certificación que identifique plenamente los predios y señale que son APTOS para la implementación del proyecto de energía conforme al EOT vigente.
		Certificación proyecto no se encuentra ubicado en Zona de Alto Riesgo No Mitigable			X		NO FAVORABLE	No se aporta certificación que acredite que los predios no se encuentran localizados en zona de alto riesgo no mitigable
		Paz y salvo por concepto de impuesto predial y valorización VIGENCIA ACTUAL			X		FAVORABLE CON OBSERVACIONES	o Se presenta únicamente para el municipio de Valparaíso (Certificado No. 202500368 de 08/05/2025), a nombre de EMILIANO ROJAS RAMOS. o OBSERVACIÓN: No se presentan paz y salvos para los predios de Florencia y Curillo a nombre de ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A. E.S.P
		Título de Adquisición: título de propiedad registrado en el FMI, documento de titulación expedido por la entidad competente.		X			FAVORABLE	o **Florencia:** Escritura Pública No. 1.734 de 20 de diciembre de 2002, donde ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A. E.S.P. adquiere un lote de terreno urbano de 2 has 5.718,52 m² en el Barrio El Cundux. o **Curillo:** Escritura Pública No. 2.562 de 23 de octubre de 2024, donde se adquiere el Lote de Terreno No. 2 "ELECTRIFICADORA DEL CAQUETA" de 2 has 18 m² en la Vereda El Libertador. o **Valparaíso:** Escritura Pública No. 172 de 24 de julio de 2025, donde ERMELINDA AMAYA HERNANDEZ adquiere el predio "BELLAVISTA" de 5 has 6.600 m² en la Vereda Santa Fe
		Certificado Catastral del predio.			X		FAVORABLE CON OBSERVACIONES	o Valparaíso: Ficha catastral 00-02-00-00-0078-0028-0-00-00-0000. o OBSERVACIÓN: No se presentan certificados catastrales actualizados para los predios de Florencia y Curillo
		Certificado de Tradición y Libertad del Inmueble (FMI): Fecha de expedición no mayor a 1 mes.		X			FAVORABLE	o **Florencia:** Matrícula 420-80475, expedido 16 de septiembre de 2025 (válido). o **Curillo:** Matrícula 420-13S001, expedido 16 de septiembre de 2025 (válido). o **Valparaíso:** Matrícula 420-25969, expedido 15 de septiembre de 2025 (válido). o Todos cumplen con el requisito de fecha de expedición no mayor a 1 mes.

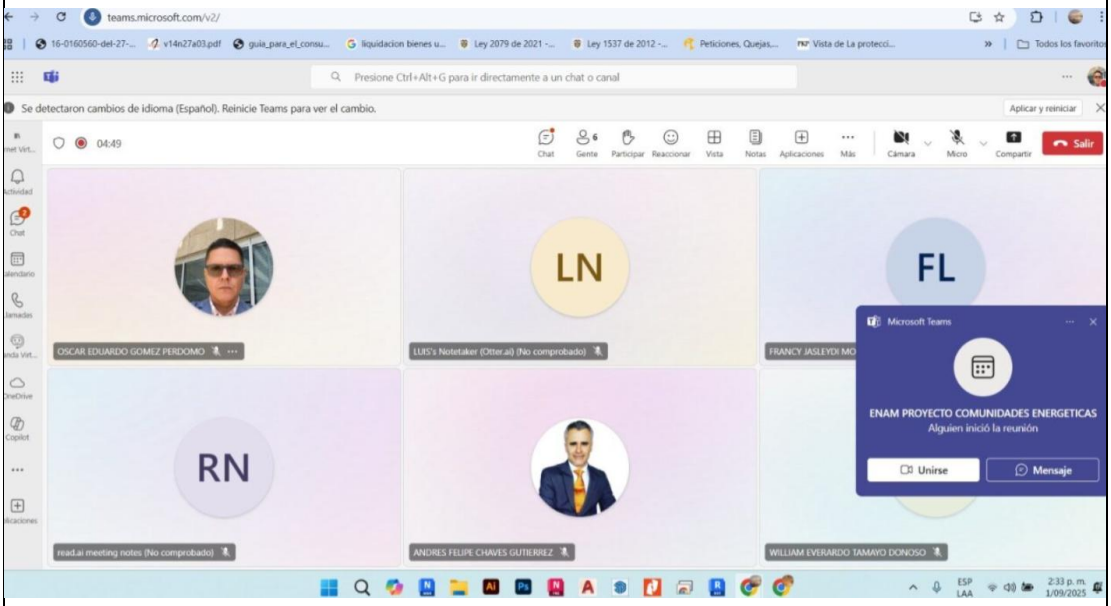
3. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS PARA EL SISTEMA DE GENERACIÓN

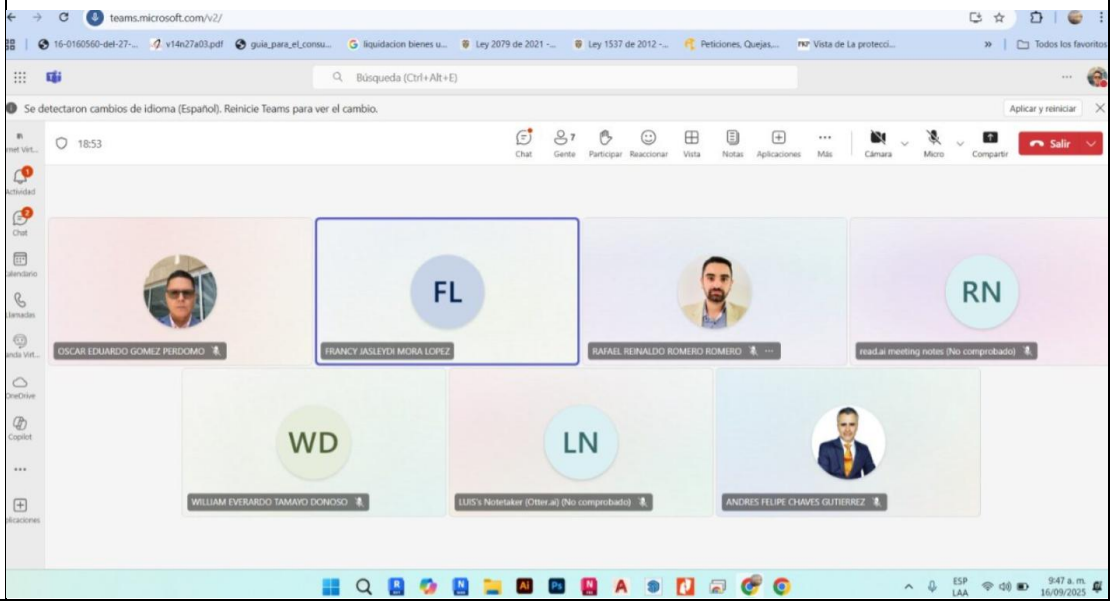
2. CERTIFICADO ENTIDAD TERRITORIAL

2	CERTIFICADO ENTIDAD TERRITORIAL	Certificación Norma Uso del Suelo: Certificación en la que se identifique plenamente el predio y señale que este es APTO para la implementación del proyecto de energía conforme el EOT vigente.			X		NO FAVORABLE	No se aportó la certificación municipal que acredite la aptitud de los predios individuales para la implementación de las soluciones fotovoltaicas conforme al EOT vigente.
		Certificación proyecto no se encuentra ubicado en Zona de Alto Riesgo No Mitigable			X		NO FAVORABLE	Plan de Gestión del Riesgo (PGR), lo que indica que el análisis de amenazas y vulnerabilidad fue realizado para el proyecto. No obstante, falta la certificación formal que confirme que ninguna de las ubicaciones individuales se encuentra en una Zona de Alto Riesgo No Mitigable o el concepto final del PGR.
		Paz y salvo por concepto de impuesto predial y valorización VIGENCIA ACTUAL			X		NO FAVORABLE	No se aportaron los paz y salvos actualizados (VIGENCIA ACTUAL) de impuesto predial y valorización para las múltiples viviendas rurales beneficiarias.
		Título de Adquisición: título de propiedad registrado en el FMI, documento de titulación expedido por la entidad competente.			X		NO FAVORABLE	No se aporto
		Certificado Catastral del predio.			X		NO FAVORABLE	No se aporto
		Certificado de Tradición y Libertad del Inmueble (FMI): Fecha de expedición no mayor a 1 mes.			X		NO FAVORABLE	No se aporto

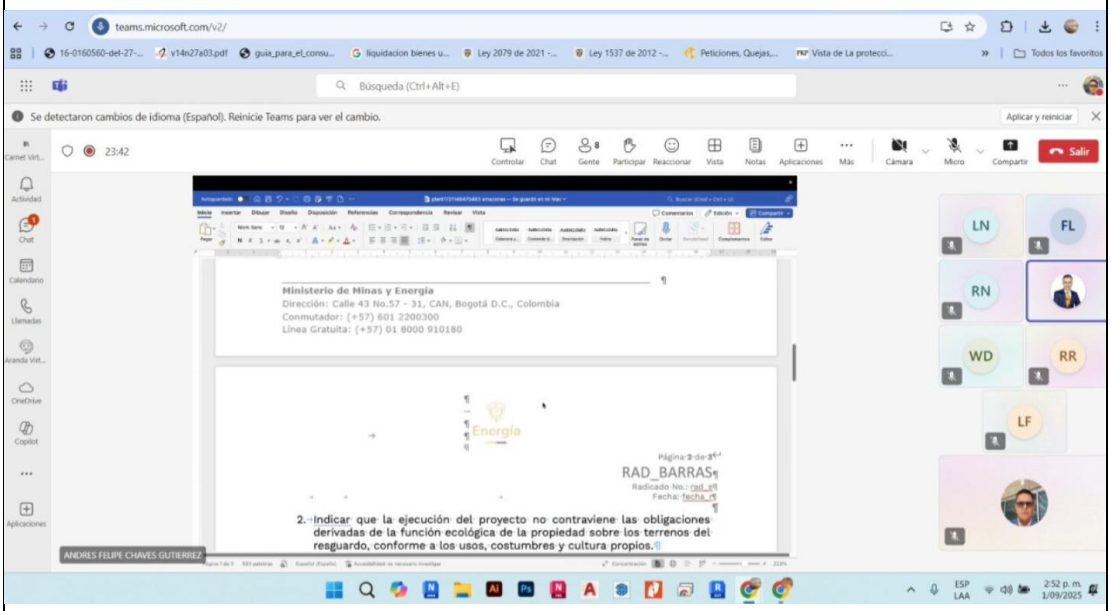
6	Apoyar las demás tareas asignadas por el supervisor del contrato, en función del objeto contractual.	 
7	Brindar apoyo en la atención del canal escrito a través del aplicativo designado por la entidad, cumpliendo con los estándares de calidad, oportunidad y efectividad establecidos en los procedimientos internos de la entidad.	

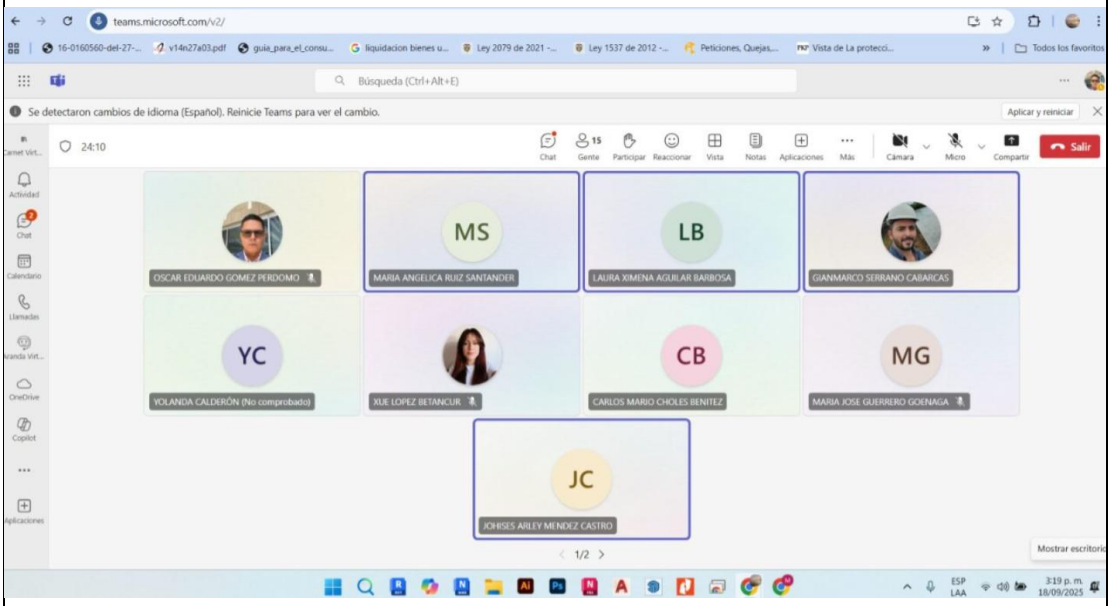

teams.microsoft.com/v2/
Presione Ctrl+Alt+G para ir directamente a un chat o canal
Se detectaron cambios de idioma (Español). Reinicie Teams para ver el cambio.
Aplicar y reiniciar
Carnet Virtual
Salir
survey
Objeto de la comisión *
Departamento donde se desarrolla la comisión *
Municipio donde se desarrolla la comisión *
Localización de la comisión *
4 de 6
FRANCY HELENA ORTIZ PARRAGA
AS
FP
MC
TA
LA
LR
1/12

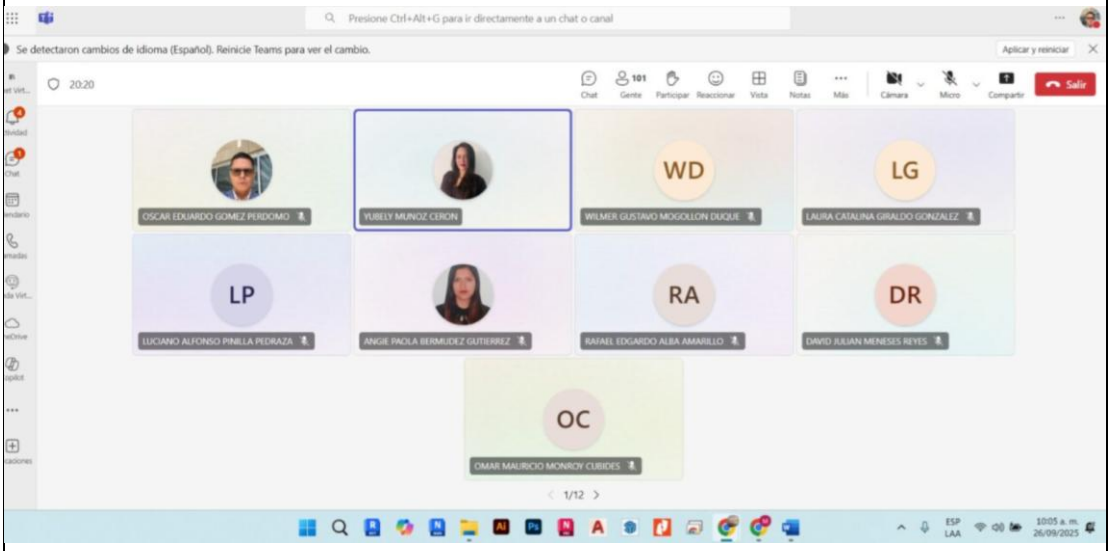

teams.microsoft.com/v2/
Presione Ctrl+Alt+G para ir directamente a un chat o canal
Se detectaron cambios de idioma (Español). Reinicie Teams para ver el cambio.
Aplicar y reiniciar
04:49
Salir
OSCAR EDUARDO GOMEZ PERDOMO
LUIS's Notetaker (Otter.ai) (No comprobado)
LN
FL
RN
read.ai meeting notes (No comprobado)
ANDRES FELIPE CHAVES GUTIERREZ
WILLIAM EVERARDO TAMAYO DONOSO
Microsoft Teams
ENAM PROYECTO COMUNIDADES ENERGETICAS
Alguien inició la reunión
Unirse
Mensaje

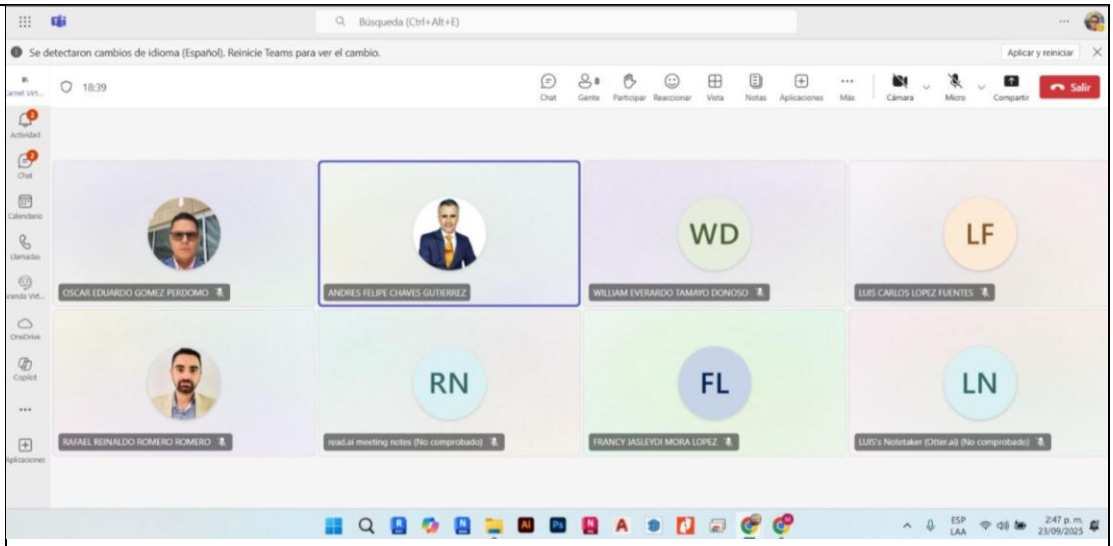
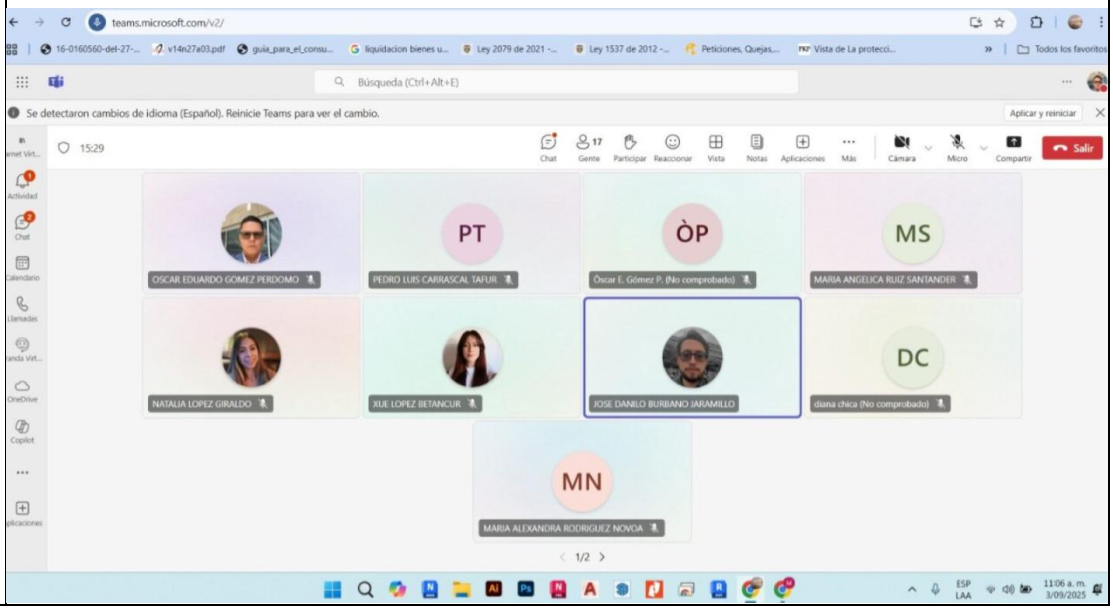

teams.microsoft.com/v2/
Búsqueda (Ctrl+Alt+E)
Se detectaron cambios de idioma (Español). Reinicie Teams para ver el cambio.
Aplicar y reiniciar
18:53
Salir
OSCAR EDUARDO GOMEZ PERDOMO
FRANCY JASLEYDI MORA LOPEZ
FL
RAFAEL REINALDO ROMERO ROMERO
read.ai meeting notes (No comprobado)
RN
WD
WILLIAM EVERARDO TAMAYO DONOSO
LN
LUIS's Notetaker (Otter.ai) (No comprobado)
ANDRES FELIPE CHAVES GUTIERREZ

Energía


teams.microsoft.com/v2/
Búsqueda (Ctrl+Alt+E)
Se detectaron cambios de idioma (Español). Reinicie Teams para ver el cambio.
Aplicar y reiniciar
23:42
Salir
Ministerio de Minas y Energía
Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 2200300
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180
RAD_BARRAS
2. Indicar que la ejecución del proyecto no contraviene las obligaciones derivadas de la función ecológica de la propiedad sobre los terrenos del resguardo, conforme a los usos, costumbres y cultura propios.
ANDRES FELIPE CHAVES GUTIERREZ
LN
FL
RN
WD
RR
LF


teams.microsoft.com/v2/
Búsqueda (Ctrl+Alt+E)
Se detectaron cambios de idioma (Español). Reinicie Teams para ver el cambio.
Aplicar y reiniciar
24:10
Salir
OSCAR EDUARDO GOMEZ PERDOMO
MS
MARIA ANGELICA RUIZ SANTANDER
LB
LAURA XIMENA AGUILAR BARBOSA
GIANMARCO SERRANO CABARCAS
YC
YOLANDA CALDERÓN (No comprobado)
XUE LOPEZ BETANCUR
CB
CARLOS MARIO CHOLES BENITEZ
MG
MARIA JOSE GUERRERO GOENAGA
JC
JOHISES ARLEY MENDEZ CASTRO
1/2
Mostrar escritorio


Presione Ctrl+Alt+G para ir directamente a un chat o canal
Se detectaron cambios de idioma (Español). Reinicie Teams para ver el cambio.
Aplicar y reiniciar
20:20
Salir
OSCAR EDUARDO GOMEZ PERDOMO
YUBELY MUNOZ CERON
WD
WILMER GUSTAVO MOGOLLON DUQUE
LG
LAURA CATALINA GIRALDO GONZALEZ
LP
LUCIANO ALFONSO PINILLA PEDRAZA
ANGIE PAOLA BERMUDEZ GUTIERREZ
RA
RAFAEL EDGARDO ALBA AMARILLO
DR
DAVID JULIAN MENESES REYES
OC
OMAR MAURICIO MONROY CUBIDES
1/12

Evidencias Contrato:
Mes: SEPTIEMBRE
Óscar Eduardo Gómez P.

8	Gestionar el soporte documental que se produzca en el marco de la ejecución de los procesos y procedimientos de la dirección de energía eléctrica y de acuerdo con las actividades asignadas por el supervisor.	

2. CERTIFICADO ENTIDAD TERRITORIAL							
CERTIFICADO ENTIDAD TERRITORIAL	Certificación Norma Uso del Suelo: Certificación en la que se identifique plenamente el predio y señale que este es APTO para la implementación del proyecto de energía conforme el EOT vigente.		x				Se hace referencia a las coordenadas donde se ubicara el proyecto pero no se establecen las mismas
	Certificación proyecto no se encuentra ubicado en Zona de Alto Riesgo No Mitigable		x				Se aporta certificado que el predio no se encuentra localizado en zona de alto riesgo.
	Paz y salvo por concepto de impuesto predial y valorización VIGENCIA ACTUAL			x			Es importante aclarar que este predio pertenece al municipio del Retorno-Guaviare, por lo tanto esta exento de pagar impuestos.
	Título de Adquisición: título de propiedad registrado en el FMI, documento de titulación expedido por la entidad competente.		x				Se aporta escritura publica No. 1631 de la Notaria unica de San Jose del Guaviare
	Certificado Catastral del predio.			x			
	Certificado de Tradición y Libertad del inmueble (FMI): Fecha de expedición no mayor a 1 mes.		x				A pesar de tener el certificado de tradicion y libertad, este fue expedido el dia 2 de julio de 2025

** CORREO SOSPECHOSO MALWARE** Re: PROYECTO DE INVERSIÓN DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS - DISPAC



OSCAR EDUARDO GOMEZ PERDOMO

Responder | Responder a todos | Reenviar | ···

Para: ANDRES FELIPE CHAVES GUTIERREZ; WILLIAM EVERARDO TAMAYO DONOSO

Mar 9/09/2025 12:48 PM

CC: ALVARO ALEJANDRO GAMEZ PENARANDA

Matriz de verificación Docum... 54 KB | DIAGNOSTICO JURÍDICO BA... 45 KB | DIAGNOSTICO JURÍDICO LO... 46 KB

Matriz de verificación Docum... 54 KB | Matriz de verificación Docum... 54 KB | DIAGNOSTICO JURÍDICO VIL... 46 KB

6 archivos adjuntos (300 KB) | Guardar todo en OneDrive - Ministerio de Minas y Energía | Descargar todo

Cordial saludo,

Me permito adjuntar matriz de verificación documental y diagnóstico jurídico del proyecto canchas energéticas 120KW del San José del Guaviare, donde se deja constancia del cumplimiento de requisitos desde el componente predial, del:

- Barrio EL MODELO
- Barrio LOS COMUNEROS
- Barrio VILLA ANDREA

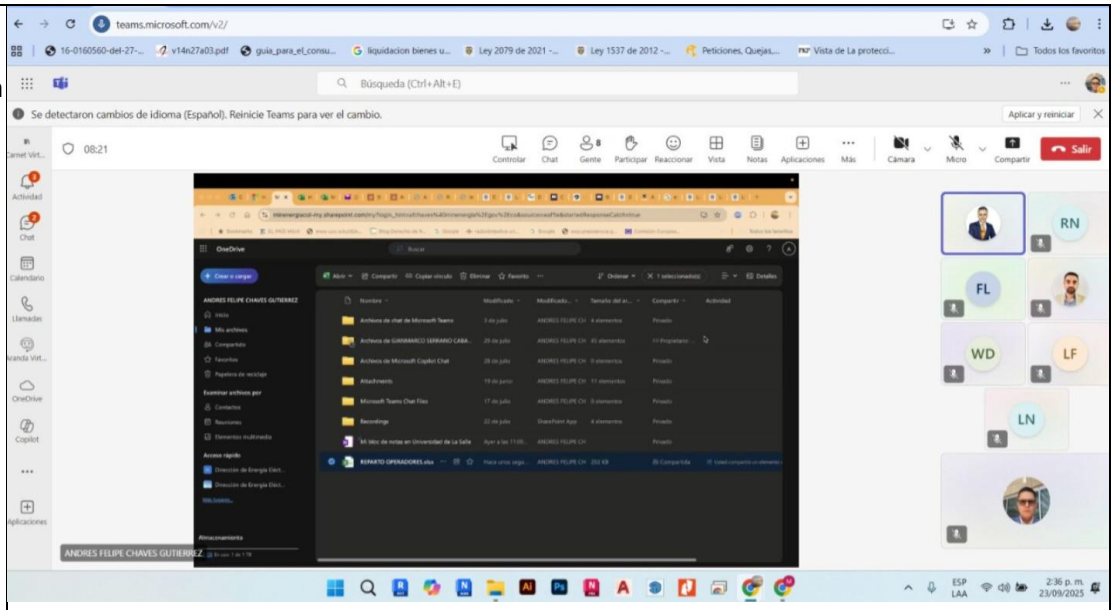
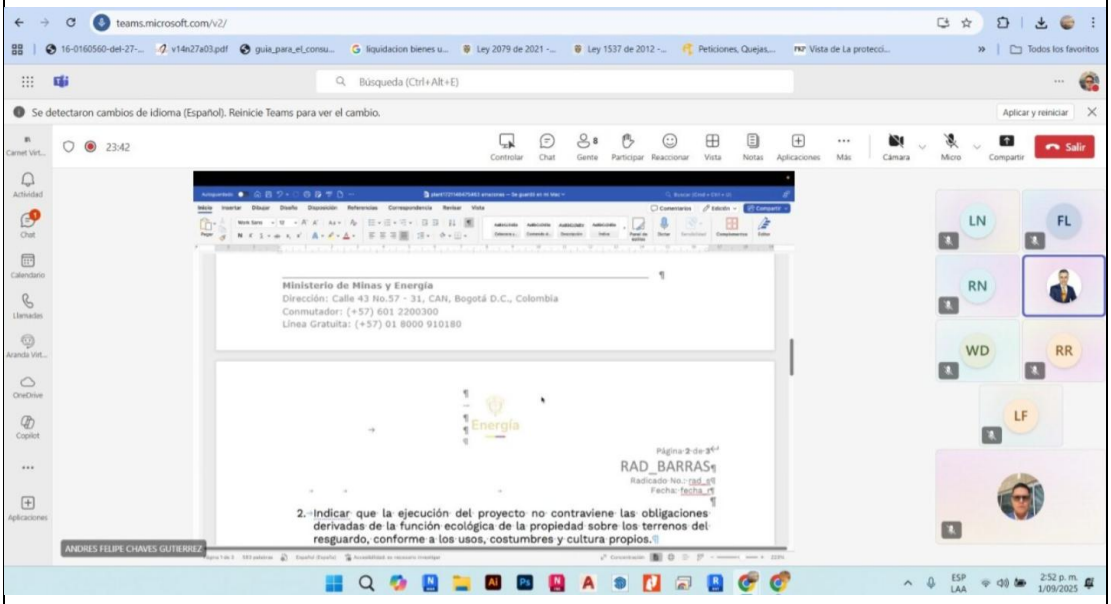
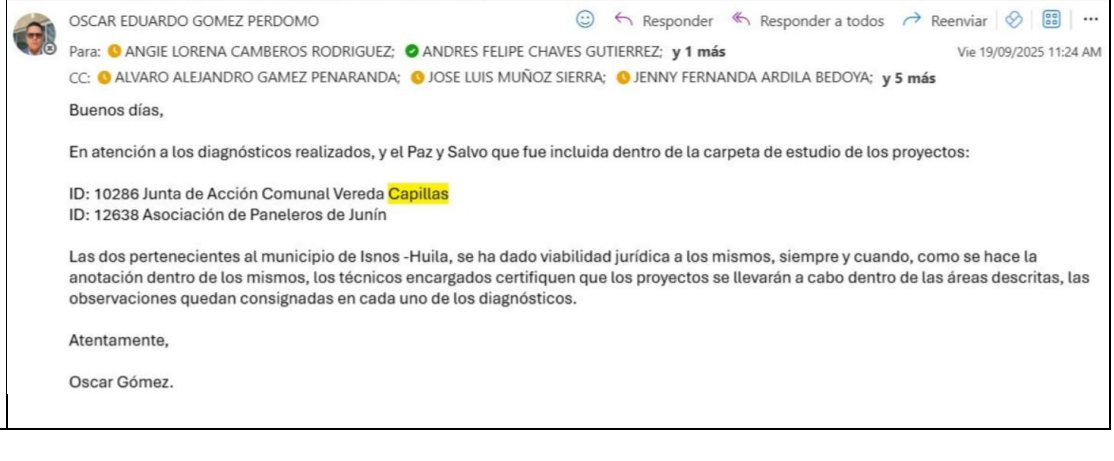
De otra parte es importante mencionar que no fue posible hacer el cargue en el drive habilitado por cuanto el mismo no abrió, quedo atento a la respectiva habilitación para proceder de conformidad.

Atentamente,

Oscar Eduardo Gómez

ELECTROHUILA

Nombre Proyecto	Departamento	Municipio	Abogado	CONCEPTO	OBSERVACIONES
ENERGIA SOLAR COMUNIDAD DISPERSA MACIZO COLOMBIANO	HUILA	SAN AGUSTÍN	OSCAR GOMEZ	PROYECTO REVISADO/POR SUBSANAR	fondo (Certificación de no riesgo). **No Cumple con:** Cinco (5) de los seis (6) requisitos clave. La documentación presentada (cartas de interés, acta de reunión y certificado de no riesgo) demuestra voluntad y viabilidad social del proyecto, pero carece por completo de la documentación jurídica y técnica que acredita la legalidad, propiedad y situación tributaria de los predios.
ENERGIA SOLAR COMUNIDAD BARRIO YALCONES	HUILA	SAN AGUSTÍN	OSCAR GOMEZ	PROYECTO REVISADO/POR SUBSANAR	riesgo). **No Cumple con:** 5 requisitos (uso de suelo, paz y salvo, título de propiedad, certificado catastral, tradición y libertad). **Documentación Adicional:** Las cartas de interés demuestran el apoyo de la comunidad, pero no sustituyen los documentos jurídicos requeridos.
COMUNIDAD DE ENERGIA SOLAR PARA HOTELES	HUILA	SAN AGUSTÍN	OSCAR GOMEZ	PROYECTO REVISADO/POR SUBSANAR	(6) requisitos clave. La documentación presentada (cartas de interés, actas de reunión y certificado de no riesgo) demuestra el interés de los hoteleros y la viabilidad comercial del proyecto, pero carece por completo de la documentación jurídica y técnica que acredita la legalidad, propiedad y situación tributaria de los predios.
GRANJA SOLAR GARZÓN	HUILA	GARZÓN	OSCAR GOMEZ	PROYECTO REVISADO/POR SUBSANAR	clara (Título de propiedad y Certificado Catastral). Cumple Parcialmente con: 1 requisito (Uso de Suelo, pero requiere validación). No Cumple con: 3 requisitos críticos (No Riesgo, Paz y Salvo, Tradición y Libertad). Documentación Adicional: Se cuenta con un plano topográfico, una solicitud de factibilidad a Electrohuila y una autorización para gestionar trámites, lo que muestra un avance en la gestión técnica del proyecto.

9	Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual y que le sean asignadas por el o la supervisor(a).	

OSCAR EDUARDO GOMEZ PERDOMO — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: ANGIE LORENA CAMBEROS RODRIGUEZ; ANDRES FELIPE CHAVES GUTIERREZ; **y 1 más** — Vie 19/09/2025 11:24 AM

CC: ALVARO ALEJANDRO GAMEZ PENARANDA; JOSE LUIS MUÑOZ SIERRA; JENNY FERNANDA ARDILA BEDOYA; **y 5 más**

Buenos días,

En atención a los diagnósticos realizados, y el Paz y Salvo que fue incluida dentro de la carpeta de estudio de los proyectos:

ID: 10286 Junta de Acción Comunal Vereda Capillas
ID: 12638 Asociación de Paneleros de Junín

Las dos pertenecientes al municipio de Isnos -Huila, se ha dado viabilidad jurídica a los mismos, siempre y cuando, como se hace la anotación dentro de los mismos, los técnicos encargados certifiquen que los proyectos se llevarán a cabo dentro de las áreas descritas, las observaciones quedan consignadas en cada uno de los diagnósticos.

Atentamente,

Oscar Gómez.

10	Proyectar la documentación y actos administrativos que le sean requeridos en el marco de la misionalidad de la Estrategia de Comunidades Energéticas.	

DIAGNÓSTICO JURÍDICO PREDIO: TRAPICHE PANELERO VEREDA BAJO JUNIN	
Propietario /poseedor del Inmueble	MUNICIPIO DE ISNOS
Número de Identificación: (C,C./NIT)	800097098-1

I. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL INMUEBLE		
DIRECCIÓN	**Departamento**	**Municipio**
Vereda Bajo Junín	Huila	Isnos
Folio de Matrícula Inmobiliaria	**CHIP Catastral:**	
206-87067	00-00-00-0035-0105-0-00-00-0000	
Título de Adquisición: l título con el que adquiere el último titular inscrito.		
Escritura Pública No. 473 del 16 de julio de 2014, autorizada por la Notaría Única de San Agustín. Modo de adquisición: DONACIÓN Anotación en FMI: Nro 1 Fecha: 29-07-2014 Radicación: 2014-4342 ESCRITURA 473 DEL 16-07-2014 NOTARIA UNICA DE SAN AGUSTIN VALOR ACTO: $2,000,000 ESPECIFICACION: 0138 DONACION (MODO DE ADQUISICION) PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO: DE: ORTEGA ORTIZ ANEIDER ALBERTO (CC 12171417) Y DE: ORTEGA ORTIZ EDNA YASMIN (CC 1083866872) A: MUNICIPIO DE ISNOS HUILA (NIT 8000970981)		

DIAGNÓSTICO JURÍDICO PREDIO: PENSILVANIA LOTE MUNICIPIO DE ISNOS	
Propietario /poseedor del Inmueble	MUNICIPIO DE ISNOS
Número de Identificación: (C,C./NIT)	800097098-1

I. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL INMUEBLE		
DIRECCIÓN	**Departamento**	**Municipio**
Vereda Capillas	Huila	Isnos
Folio de Matrícula Inmobiliaria	**CHIP Catastral:**	
206-25067	00-00-00-0043-0024-0-00-00-0000	
Título de Adquisición: l título con el que adquiere el último titular inscrito.		
Escritura Pública No. 172 del 29 de mayo de 1990, autorizada por la Notaría de San Agustín. Modo de adquisición: COMPRAVENTA. (Anotación en FMI: Nro 1 Fecha: 03-07-1990, Radicación: 1990-206-6-902160)		

OSCAR EDUARDO GOMEZ PERDOMO

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: ANGIE LORENA CAMBEROS RODRIGUEZ; ANDRES FELIPE CHAVES GUTIERREZ; **y 1 más**

Vie 19/09/2025 11:24 AM

CC: ALVARO ALEJANDRO GAMEZ PENARANDA; JOSE LUIS MUÑOZ SIERRA; JENNY FERNANDA ARDILA BEDOYA; **y 5 más**

DIAGNOSTICO JURIDICO BAJ... 51 KB

DIAGNOSTICO JURIDICO ISN... 52 KB

2 archivos adjuntos (103 KB) Guardar todo en OneDrive - Ministerio de Minas y Energía Descargar todo

Buenos días,

En atención a los diagnósticos realizados, y el Paz y Salvo que fue incluida dentro de la carpeta de estudio de los proyectos:

ID: 10286 Junta de Acción Comunal Vereda Capillas
ID: 12638 Asociación de Paneleros de Junín

Las dos pertenecientes al municipio de Isnos -Huila, se ha dado viabilidad jurídica a los mismos, siempre y cuando, como se hace la anotación dentro de los mismos, los técnicos encargados certifiquen que los proyectos se llevarán a cabo dentro de las áreas descritas, las observaciones quedan consignadas en cada uno de los diagnósticos.

Atentamente,

Oscar Gómez.

CONSULTA COMUNIDAD CASA AGUSTINA MISIONERAS E IGLESIA BELLAVISTA VIEJO

OSCAR EDUARDO GOMEZ PERDOMO

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: SANTIAGO SANTAMARIA ROMERO

Lun 15/09/2025 9:51 AM

CC: NORBEY ARCILA QUINTERO; JOSE DANILO BURBANO JARAMILLO; MARIA ANGELICA RUIZ SANTANDER

Reenvió este mensaje el Jue 18/09/2025 10:47 AM.

Ingeniero Santiago,

Reciba un cordial saludo de mi parte, quisiera solicitarle amablemente su apoyo para identificar si la comunidad de la casa agustinas misioneras y la iglesia bellavista viejo se encuentra actualmente dentro de las comunidades energéticas postuladas, en revisión y/o implementación.

Desde la información adjunta que llega a través de derechos de petición, no hay descripción de la ubicación geográfica de la comunidad, pero la solicitud de información la hace: Herling Perea Chalá, como Representante Legal. Por si reposa en los registros.

Agradezco enormemente su apoyo y respuesta y de antemano el tiempo.

Atentamente,

Oscar Gómez.

**** CORREO SOSPECHOSO MALWARE****Re: PROYECTO DE INVERSIÓN DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS - DISPAC**

OSCAR EDUARDO GOMEZ PERDOMO

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: ANDRES FELIPE CHAVES GUTIERREZ; WILLIAM EVERARDO TAMAYO DONOSO

Mar 9/09/2025 2:55 PM

CC: ALVARO ALEJANDRO GAMEZ PENARANDA

DIAGNOSTICO JURÍDICO 1 ... 47 KB

Buenas tardes Dr Andrés,

A través del presente comparto el diagnóstico jurídico de: CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE GENERACIÓN SOLAR DE 1MWp PARA EL MUNICIPIO DE CONDOTO, CHOCÓ.

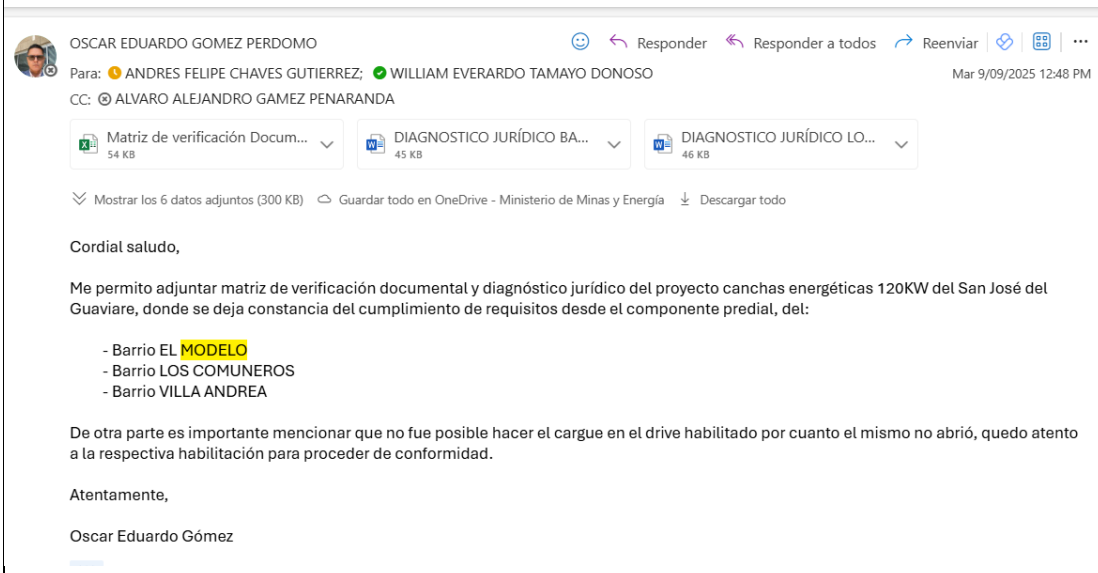
Matriz de verificación Documental PROYECTO 1 MW CONDOTO CHOCO.xlsx

Haciendo énfasis que el punto 2 de la matriz fue suscrito por otro profesional, sin embargo, las condiciones veo que se mantienen.

Estoy atento a los comentarios.

Oscar Gómez

...

		** CORREO SOSPECHOSO MALWARE** Re: PROYECTO DE INVERSION DE COMUNIDADES ENERGETICAS - DISPAC  OSCAR EDUARDO GOMEZ PERDOMO Responder Responder a todos Reenviar Para: ANDRES FELIPE CHAVES GUTIERREZ; WILLIAM EVERARDO TAMAYO DONOSO Mar 9/09/2025 12:48 PM CC: ALVARO ALEJANDRO GAMEZ PENARANDA Matriz de verificación Docum... 54 KB DIAGNOSTICO JURÍDICO BA... 45 KB DIAGNOSTICO JURÍDICO LO... 46 KB Mostrar los 6 datos adjuntos (300 KB) Guardar todo en OneDrive - Ministerio de Minas y Energía Descargar todo Cordial saludo, Me permito adjuntar matriz de verificación documental y diagnóstico jurídico del proyecto canchas energéticas 120KW del San José del Guaviare, donde se deja constancia del cumplimiento de requisitos desde el componente predial, del: - Barrio EL MODELO - Barrio LOS COMUNEROS - Barrio VILLA ANDREA De otra parte es importante mencionar que no fue posible hacer el cargue en el drive habilitado por cuanto el mismo no abrió, quedo atento a la respectiva habilitación para proceder de conformidad. Atentamente, Oscar Eduardo Gómez



Contratista:
C.C. 7725463

Energía